

9 de diciembre de 2021

En las instalaciones de la Secretaría del Campo, sito en Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día jueves nueve del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en primera convocatoria de manera virtual las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria a efecto de llevar a cabo a través del enlace [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_Zjg3MmRhZWitNTRIZC00ZjllWE3ODktNWNIO DM3OWY0N2Q3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9c b39448%22%2c%22Oid%22%3a%22ecdd754e-72ce-4fd8-a07a-0dfeeb59c02d%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Zjg3MmRhZWitNTRIZC00ZjllWE3ODktNWNIO DM3OWY0N2Q3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2204297860-1b18-4d29-bb3c-b24e9c b39448%22%2c%22Oid%22%3a%22ecdd754e-72ce-4fd8-a07a-0dfeeb59c02d%22%7d), la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria en apego a lo establecido en los artículos 1 y 2 fracción I de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México, el Acuerdo del Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo las unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados sectorizados de la Secretaría con motivo del COVID-19, el Acuerdo por el que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), en el Estado de México, publicados el 23 de marzo de 2020, y los subsecuentes de fechas 17 de abril y 29 de mayo del 2020, 12 de marzo y 4 de junio del año en curso, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mientras se mantenga la suspensión de plazos establecidos en los referidos acuerdos, o los que se publiquen con posterioridad motivados por la misma causa; este Comité Interno sesionó, encontrándose presentes los CC. Mtro. Arturo Santín Moya, Secretario Particular de la C. Secretaría del Campo y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C.P. María Mercedes Colín Guadarrama; Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lcdo. Félix Pérez Camilo, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; Mtro. Mario Rodolfo Fajardo de la Mora, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales; Lcdo. Damián Alejandro Olivares Valencia, Coordinador de Política y Estrategia Regional; L.A.E. Alfonso López Macedo, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Mtro. Edgar Castillo Martínez, Director General de Desarrollo Rural; C. Enrique Francesco Jacob García, Director General de Comercialización Agropecuaria; Ingro. Edgar Gerardo Díaz Álvarez, Director General de Agricultura; Lcda. Guillermina Casique Vences, Directora General Pecuaria; Mtra. Jelsy Anahí Hernández Magaña, Directora General de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Ingro. Alejandro Raúl Salazar Maya, de la Dirección General de Infraestructura Rural, en suplencia de la Arqta. María de Lourdes Hinojosa Jaimes; C. Oscar Jiménez Rayón, Coordinador de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; M. en Aud. Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Isela Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Lcda. Claudia Esquivel Vargas, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Invitada Especial.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Presentación y Aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y Reconducciones para 2022.
- V. Presentación y en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminados favorables.



9 de diciembre de 2021

**VI. Presentación y Aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2021.**

**VII. Calendario de Sesiones Ordinarias 2022.**

**VIII. Asuntos Generales.**

**IX. Término de la Sesión.**

**1. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.**

El Mtro. Arturo Santín Moya, Secretario Particular de la C. Secretaria del Campo y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, una vez que dio la bienvenida a las y los Integrantes, solicitó al Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria Mtro. Iván Díaz Valdés, verificara la existencia del quórum legal necesario, para dar inicio con la Cuarta Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**2. Aprobación del Orden del Día.**

Una vez que a solicitud del Mtro. Arturo Santín Moya, Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura y solicitar se sometiera a aprobación de las y los integrantes del Comité, el Orden del Día. Por lo que no teniendo asunto que agregar al mismo, por votación unánime fue aprobado, procediendo a desahogarlo en los términos previstos para continuar.

**3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.**

En uso de la palabra el Mtro. Iván Díaz Valdés, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de septiembre de 2021, en razón a que se encontraba previamente firmada por los integrantes del Comité y enviada por correo electrónico, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

**4. Presentación y Aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y Reconducciones para 2022.**

A continuación, para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a la Presentación y Aprobación del Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, el Mtro. Iván Díaz Valdés, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la intervención de las siguientes unidades administrativas: Dirección General de Comercialización Agropecuaria, Dirección General de Agricultura y Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, para ello, las Unidades reportaron los siguiente:

- **Dirección General de Comercialización Agropecuaria.**

Para ello, el Director General de Comercialización Agropecuaria, Enrique Francesco Jacob García presentó el siguiente reporte:



9 de diciembre de 2021

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de procedimientos de la Dirección General de Comercialización.					Optimización de los procedimientos internos que brindan certidumbre jurídica en los trámites, servicios y procesos de la Unidad Administrativa	12/2021		0%	Dirección General de Comercialización.

En base al Cronograma Anual de Actividades, el Titular de la Dirección comentó que el proyecto correspondiente al Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comercialización, se encuentra en la última etapa de revisión por parte de la Unidad de Mejoramiento Administrativo, aún existen observaciones por atender, mismas que se consideran cumplimentar antes de finalizar este año. Por lo que se solicita la RECONDUCCIÓN por única ocasión para concluir el manual y llevar a cabo su publicación en el año 2022. Argumentó que el incumplimiento se debió a las medidas de sanidad ocasionadas por el virus SARS-COV19 impuestas por el Ejecutivo Federal como medio de contención contra la misma, situación que afecto los tiempos para la elaboración y conclusión del proyecto. Adicional a ello, la Dirección solicito se agregue al nombre de la Dirección General de Comercialización el término de Agropecuaria, a fin de unificar los formatos.

- **Dirección General de Agricultura.**

En uso de la palabra, el Ing. Edgar Gerardo Díaz Álvarez, Director General de Agricultura, presentó el siguiente reporte:

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura.					Actualizar y transparentar los procesos documentales y administrativos del procedimiento Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas.	12/2021	Oficio	25%	Dirección General de Agricultura

Además, señalo que la propuesta del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura, ha sido enviada a la Dirección General de Innovación el día 29 de noviembre del presente, para su respectiva validación y emisión de opinión técnica. Este incumplimiento, tuvo origen en la suspensión de actividades en los primeros meses del presente año, ocasionadas por la pandemia COVID-19, impuestas por el Ejecutivo Federal como medio de contención de la enfermedad, por lo que las actividades para la elaboración de este documento se vieron seriamente retrasadas. La creación de este proyecto, involucra personal de las Delegaciones Regionales, y las tres áreas operativas (Dirección de Agricultura, Dirección de Cultivos Intensivos y Dirección de Floricultura) así como la Delegación Administrativa, situación que dificultó los trabajos de integración y revisión. Adicionalmente, la disminución de personal originó, ocupar a los presentes en diversas tareas como

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

9 de diciembre de 2021

lo es la entrega de tarjetas del Programa Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2021 en las diferentes Delegaciones Regionales; al respecto solicito por única ocasión la RECONDUCCIÓN de esta actividad para el ejercicio 2022, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, Capítulo Sexto, Artículo 17.

- **Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.**

Acto seguido tomó la palabra el L. en D. Félix Pérez Camilo, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; quien presentó el siguiente reporte:

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Reforma al Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México.					Reforma al Libro Noveno "Del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave", del Código Administrativo del Estado de México	12/2021	Documento	30%	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género.

La Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, informo que en fecha 26 de octubre de 2021, remitió la propuesta del Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, atendiendo las observaciones requeridas por la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos; una vez aprobadas la Secretaría de Justicia deberá remitir la propuesta al Congreso Local para ser discutida y en su caso aprobada, así mismo se envió propuesta de Análisis de Impacto Regulatorio a la Unidad de Mejoramiento Administrativo, a fin de obtener el dictamen requerido en la segunda actividad a ejecutar, para ello, solicito por única ocasión la RECONDUCCIÓN de esta actividad para el ejercicio 2022, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, Capítulo Sexto, Artículo 17.

De conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8, fracción VIII y una vez que se aprobaron los Reportes de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria. Y se crea el **Acuerdo MRSECAMPO/001/IV.O/2021**.

5. **Presentación y en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminados favorables.**

Una vez concluida la participación de las Unidades Administrativas, el Mtro. Iván Díaz Valdés, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Lcda. Iseia Caballero Ibáñez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo que desahogara el siguiente punto, correspondiente al Informe de los Análisis de

Impacto Regulatorio dictaminados favorables, emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

En uso de la palabra, la titular informó que la Unidad de Mejoramiento Administrativo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre gestionó ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de esta Secretaría, los siguientes Análisis, necesarios para la publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.:

Fecha de aprobación	Nombre de la Regulación
30 de septiembre	Acuerdo por el que se dan a conocer las Modificaciones y Adiciones a las Reglas de Operación del fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO).
19 de octubre	Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta de la Secretaría del Campo.
22 de noviembre	Acuerdo por el que se habilitan los días 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 y horas inhábiles del mes de diciembre de 2021, para que la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México, pueda realizar actos relacionados con la adquisición de bienes y contratación de servicios, así como para la recepción de bienes y/o servicios para el cumplimiento de los objetivos y programas que tiene encomendados la Secretaría del Campo.
23 de noviembre	Manual General de Organización de la Secretaría del Campo.

Una vez concluida la exposición, el Mtro. Iván Díaz Valdés, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de las y los integrantes su anuencia para su aprobación levantado la mano, misma que fue aprobada por unanimidad.

De conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8, tracción III y una vez que se aprobaron los Análisis de Impacto Regulatorio, para su envío a la Comisión, con base en los estudios y diagnósticos que hubieren realizado para determinar el impacto y efectividad de las regulaciones cuya creación, reforma o eliminación se propone. Se crea el **Acuerdo MRSECAMPO/002/IV.O/2021**.

#### 6. Presentación y Aprobación del Informe Anual del Avance Programático de Mejora Regulatoria 2021.

Siguiendo con la Orden del Día, el Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria que desahogara el siguiente punto.

Para ello, la Lic. Isela Caballero titular del área, mencionó que son 3 las acciones de Regulación a la Normatividad aprobadas para el año 2021; no obstante, el porcentaje de cumplimiento alcanzado fue del 18%, resaltó que el proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comercialización lleva un avance del 90%, y tienen considerado enviar a la Dirección de Innovación de la Secretaría de Finanzas antes de finalizar este año. En tanto que el Proyecto de Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura se encuentra en la Dirección General de Innovación, en espera de análisis y opinión técnica. Y respecto a la Reforma al Libro Noveno del Código Administrativo del Estado de México, se encuentra en validación por parte de la Secretaría de



Justicia y Derechos Humanos. Además, mencionó que el Análisis de Impacto Regulatorio ya fue aprobado por la Unidad de Mejoramiento Administrativo, y actualmente se encuentra en espera de la entrega del Proyecto completo por parte del Unidad Jurídica.

Posterior a la exposición de motivos, el Mtro. Iván Díaz Valdés, agradeció su participación y sometió a consideración de los integrantes de este Comité, la aprobación. Y solicitó que, en caso de estar de acuerdo, lo manifestaran levantando su mano. Misma que fue aprobada por unanimidad.

De conformidad con el Capítulo Cuarto de las Atribuciones del Comité Interno, Artículo 8, Fracción VIII y una vez que se aprobó el Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria Se crea el **Acuerdo MRSECAMPO/003/IV.O/2021**.

## 7. Calendario de Sesiones Ordinarias 2022

Acto seguido el Mtro. Iván Díaz Valdés, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pidió nuevamente la intervención de la Titular de la Unidad de Mejoramiento Administrativo de esta Secretaría, para que llevara a cabo el desahogo del siguiente punto, señalado conforme al Orden del día.

Puntualizó respecto al calendario, que en conformidad con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y el Capítulo tercero del acuerdo por el que se crea el Comité Interno de esta Secretaría, artículo 7, señaló que se debe sesionar por lo menos cuatro veces al año, de manera ordinaria en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. La unidad de mejoramiento administrativo estará oportunamente convocando mediante documento impreso y correo electrónico, con al menos 5 días de anticipación.

Así mismo comento que de forma extraordinaria, se podrá sesionar cuantas veces se considere necesario y se hará de conocimiento por excepción hasta con 24 horas de anticipación, en los casos que el tema lo amerite.

Una vez concluida su exposición, el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a consideración la aprobación de dicho Acuerdo y solicitó a quien esté por la afirmativa, lo manifestara levantando su mano; mismo que fue aprobado por unanimidad.

## 8. Asuntos Generales.

A continuación, el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció a las Unidades Administrativas su intervención, y solicitó a las y los integrantes del Comité, se sirvieran manifestar algún comentario respecto a los acuerdos en trámite, o si fuera el caso, algún asunto general que desearán tratar. No habiendo más asuntos a considerar. Se procedió a la conclusión.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with numbers 3, 4, 5, 6, and 7 next to them.

9 de diciembre de 2021

**9. Término de la Sesión.**

Finalmente, el Mtro. Arturo Santín Moya, Secretario Particular de la C. Secretaría del Campo y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, concluyó que al no haber otro asunto que hacer constar, agradeció la presencia de los participantes y dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, siendo las doce con veintiocho minutos del día en que fue iniciada, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes. Firmando al calce y margen las personas que en ella intervinieron.

**Presidenta del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria**

**Secretario Técnico del Comité  
Interno de Mejora Regulatoria**

**Mtro. Arturo Santín Moya  
Secretario Particular de la C. Secretaria del  
Campo y Suplente de la Presidenta del Comité  
Interno**

**Mtro. Iván Díaz Valdés  
Coordinador de Administración  
y Finanzas**

**Vocal**

**Vocal**

**Lcdo. Félix Pérez Camilo  
Jefe de la Unidad Jurídica y de  
Igualdad de Género**

**Mtro. Mario Rodolfo Fajardo de la Mora  
Coordinador de Estudios y Proyectos  
Especiales**

**Vocal**

**Vocal**

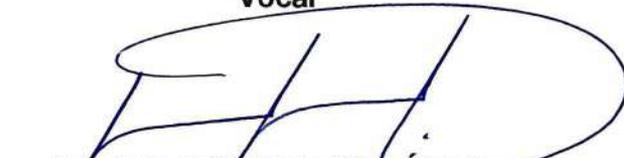
**Lcdo. Edgar Castillo Martínez  
Director General de Desarrollo Rural**

**C. Enrique Francesco Jacob García  
Director General de Comercialización  
Agropecuaria**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ  
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA  
DEL CAMPO

9 de diciembre de 2021

Vocal



Ing. Edgar Gerardo Díaz Álvarez  
Director General de Agricultura

Vocal



L. en T.S. Guillermina Casique Vences  
Directora General Pecuaria

Vocal



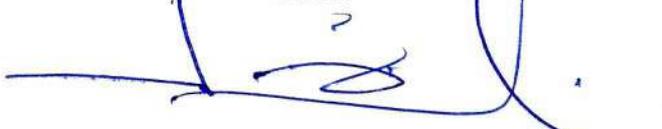
M.V.Z. Jelsy Anahí Hernández Magaña  
Directora General de Sanidad, Inocuidad  
y Calidad Agroalimentaria

Vocal



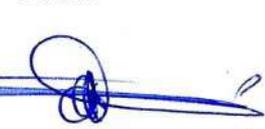
Arqta. María de Lourdes Hinojosa Jaimes  
Directora General de Infraestructura  
Rural

Vocal



C. Oscar Jiménez Rayón  
Coordinador de Delegaciones Regionales  
de Desarrollo Agropecuario

Vocal



L.A.E. Alfonso López Macedo  
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

Vocal



Lcdo. Damián Alejandro Olivares Valencia  
Coordinador de Política y Estrategia Regional

Integrante



M. en Adm. Rubén Quiterio Tlachino,  
Titular del Órgano Interno de Control

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ  
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA  
DEL CAMPO  
9 de diciembre de 2021

Asesor Técnico



Lcda. Claudia Leticia Vargas Esquivel  
Representante de la Comisión  
Estatad de Mejora Regulatoria

Vocal



Lcda. Isela Caballero Ibáñez  
Jefa de la Unidad de Mejoramiento  
Administrativo

